

RESOLUCIÓN No. 2621

(04 de junio de 2024)

Por la cual se aceptan las inscripciones de unos candidatos aspirantes a la Representación de los **ESTUDIANTES** ante algunos **COMITÉS DE CURRÍCULO** (Programas Propios) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 y 067 de 2005, 035 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2418 del 16 de mayo de 2024, se convocó el proceso de elección del representante de los Estudiantes, ante algunos Comités de Currículo (Programas Propios) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 22 del Acuerdo No. 067 de 2005 (Estructura Académica).

Que, de conformidad con la anterior convocatoria se inscribieron como candidatos aspirantes a dichas representaciones, los siguientes Estudiantes:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	ESCUELA
1	ADRIÁN CAMILO ESPINOSA BORDA	1057462001	INGENIERÍA ELECTRÓNICA
2	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ RUMBO	1065858357	INGENIERÍA DE MINAS
3	RONALD ALBERTO SANCHEZ ESPINOSA	1002692645	

4	JARIZON ANDRES LOPEZ LIZARAZO	1057598763	INGENIERÍA GEOLÓGICA
5	DIEGO ALEJANDRO ACEVEDO SANTOS	1051477240	
6	SAHIRA VALENTINA LOPEZ PINTO	1121836847	
7	ANDRES JULIAN AREVALO CORTES	1002525166	
8	ANDRES SEBASTIÁN SEPÚLVEDA GRANADOS	1007364938	CONTADURÍA PÚBLICA - SOGAMOSO
9	SEBASTIAN SANDOVAL SANCHEZ	1031177299	
10	JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ BENITEZ	1057611336	
11	DAVID FELIPE NUNCIRA VARGAS	1002480302	INGENIERÍA DE SISTEMAS
12	YEIMY ESTEFANÍA ROJAS ALBARRACÍN	1052837871	
13	JUAN DAVID BARRERA PEREZ	1051065208	
14	SELENA ESMERALDA SALAMANCA RODRÍGUEZ	1051980029	FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL
15	YENIFER KATERIN HIGUERA BEDOYA	1002459903	INGENIERÍA INDUSTRIAL
16	JHONNIER FARID BOHÓRQUEZ VELANDIA	1000935651	
17	CRISTIAN CARDENAS CELY	1052412818	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES CHIQUINQUIRÁ
18	KAREN FERNANDA TORRES OVALLE	1101178563	
19	JUAN DAVID GOMEZ DUCON	1051980006	
20	BRANDON STEVEN VARGAS PEDRAZA	1002740913	

Que, el Presidente del Comité Electoral, en cumplimiento a lo establecido en el literal c) del artículo 41 del Acuerdo 066 de 2005, y de conformidad con la resolución de convocatoria, revisó los requisitos y soportes allegados por los candidatos aspirantes a la representación de los Estudiantes, ante los Comités de Currículo de la Universidad

y

Tecnológica de Colombia, así como la certificación emitida por el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico, encontrando que los aspirantes cumplen con lo señalado en la Resolución No. 2418 del 16 de mayo de 2024.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones los Actos Administrativos de la institución que sean de su competencia, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la inscripción de los siguientes aspirantes, como candidatos a la Representación de los Estudiantes ante los Comités de Currículo de los programas propios de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, toda vez que cumplieron con los requisitos establecidos en la Resolución No. 2418 del 16 de mayo de 2024, así:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	ESCUELA
1	ADRIÁN CAMILO ESPINOSA BORDA	1057462001	INGENIERÍA ELECTRÓNICA
2	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ RUMBO	1065858357	INGENIERÍA DE MINAS
3	RONALD ALBERTO SANCHEZ ESPINOSA	1002692645	
4	JARIZON ANDRES LOPEZ LIZARAZO	1057598763	INGENIERÍA GEOLÓGICA
5	DIEGO ALEJANDRO ACEVEDO SANTOS	1051477240	

6	SAHIRA VALENTINA LOPEZ PINTO	1121836847	
7	ANDRES JULIAN AREVALO CORTES	1002525166	
8	ANDRES SEBASTIÁN SEPÚLVEDA GRANADOS	1007364938	CONTADURÍA PÚBLICA - SOGAMOSO
9	SEBASTIAN SANDOVAL SANCHEZ	1031177299	
10	JONATHAN ALEXANDER RODRIGUEZ BENITEZ	1057611336	
11	DAVID FELIPE NUNCIRA VARGAS	1002480302	INGENIERÍA DE SISTEMAS
12	YEIMY ESTEFANÍA ROJAS ALBARRACÍN	1052837871	
13	JUAN DAVID BARRERA PEREZ	1051065208	
14	SELENA ESMERALDA SALAMANCA RODRÍGUEZ	1051980029	FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL
15	YENIFER KATERIN HIGUERA BEDOYA	1002459903	INGENIERÍA INDUSTRIAL
16	JHONNIER FARID BOHÓRQUEZ VELANDIA	1000935651	
17	CRISTIAN CARDENAS CELY	1052412818	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES CHIQUINQUIRÁ
18	KAREN FERNANDA TORRES OVALLE	1101178563	
19	JUAN DAVID GOMEZ DUCON	1051980006	
20	BRANDON STEVEN VARGAS PEDRAZA	1002740913	

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido de la presente resolución a los Estudiantes citados en el artículo primero del presente acto administrativo, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por ellos en el formato de inscripción.

ARTÍCULO

TERCERO:

Contra la presente resolución, se podrán formular reclamaciones dentro de los cinco (05) días calendarios siguientes a la notificación

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 04 día del mes de junio de 2024.



ENRIQUE VERA LÓPEZ

Rector

Revisó: Javier Andrés Camacho M., Secretario General.
Proyectó: HENRY SALAMANCA, Funcionario - Secretaría General.